

**Coordinación Financiera-Departamento de Contabilidad  
Unidad de Inventarios  
Propiedad, Tierras y Terrenos/IDPP  
Fecha de Inventario al 31/08/2024**

NUMERAL	UBICACIÓN	LIBRO DE INVENTARIOS L2 1924	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	TIERRAS Y TERRENOS 1233	EDIFICIOS E INSTALACIONES 1231
1	Potún, Petén	Folio 000103	Terreno situado en el municipio de Poptún Petén, finca inscrita en el Registro General de la Propiedad bajo el número 152; con folio No. 152 del libro No. 37 del Petén, que se encuentra ubicada enfrente del complejo del edificio del Organismo Judicial con medidas colindancias siguientes: Al norte, 33,20 metros, colinda con calle de por medio. Al sur, 31,80 metros que colinda con la pista de aterrizaje. Al oriente, 23,00 metros, que colinda con terreno de la Policía Nacional Civil y al poniente, 20,20 metros, que colinda con área de la pista, teniendo un área de 702,00 metros cuadrados.	1	Q 7.02	
2	Ciudad de Guatemala	Folio 000103	Compra de Edificio para las oficinas de la Defensa Pública Penal conforme a expediente, inscrito en el registro en Registro de la Propiedad de la zona central con los números 96 y 140, folios 195 y 291, de los libros 60, antiguo de Guatemala y 39 de Guatemala, con un área de 1,802.73 mts. 2	1		Q 10,378,128.54
3	La Libertad Petén	Folio 000351	Incorporación a los Activos del Instituto de la Defensa Pública Penal de una fracción de bien inmueble ubicado en el Departamento del Petén Municipio de la Libertad, consistente en ochocientos noventa y nueve punto veinticuatro metros cuadrados (899.24 Mts) y colindancias que constan en la Inscripción realizada ante el Registro General de la Propiedad finca 7949, folio 449 del libro 196E de El Petén, por un valor de Q80.00, según Acuerdo emitido por la Dirección General número 005-2014 folio 2101 de fecha 17 de enero 2014 y asiento contable a través del CUR 37 de fecha 29 de enero del año 2014.	1	Q 80.00	
			Incorporación a los bienes inmuebles del Instituto de la Defensa Pública Penal de construcción edificio ubicado en el Departamento del Petén Municipio de la Libertad. Según resolución emitida por la Dirección General número 02-2018 de fecha 02 de abril 2018 y asiento contable a través del CUR 520 de fecha 29 de noviembre del año 2018. Valor de terreno: Q80.00 y valor de construcción: Q5,180,452.88	1		Q 5,180,452.88
4	Villa Nueva	Folio 000351	Incorporación a los Activos del Instituto de la Defensa Pública Penal de una fracción de bien inmueble ubicado en el Departamento de Guatemala Municipio de Villa Nueva, consistente en tres mil trescientos veintinueve punto cinco metros cuadrados (3,329.5 Mts2) y colindancias que constan en la Inscripción realizada ante el Registro General de la Propiedad finca 6633, folio 133 del libro 834E de El Guatemala, por un valor de Q1,000.00, según Acuerdo emitido por la Dirección General número 31-2014 folio 2163 de fecha 26 de marzo 2014 y asiento contable a través del CUR 136 de fecha 11 de abril del año 2014.	1	Q1,000.00	
			Incorporación a los bienes inmuebles del Instituto de la Defensa Pública Penal de construcción edificio ubicado en el Departamento de Guatemala Municipio de Villa Nueva. Según resolución emitida por la Dirección General número 01-2018 de fecha 06 de marzo 2018 y asiento contable a través del CUR 524 de fecha 30 de noviembre del año 2018. Valor de terreno: Q1,000.00 y valor de construcción: Q5,748,833.7	1		Q 5,748,833.70
5	Santa Eulalia, Huehuetenango	Folio 000402	Terreno otorgado en donación a título gratuito de fracción del bien inmueble realizada por la Municipalidad de Santa Eulalia, Huehuetenango a favor del Instituto de la Defensa Pública Penal, inscripción de dominio de la finca rústica número: 76, 756, folio: 156, libro 222, del departamento de Huehuetenango. Según Primer Testimonio de la escritura pública No. 410 autorizada por la Licenciada Yuli Judith Telles Soto. Oficio No. 220-2021-CONT-ykpc y hoja de tramite de Dirección Administrativa Financiera 1662-2021.	1	Q1.00	
<b>Sub Total</b>					<b>Q1,088.02</b>	<b>Q21,307,415.12</b>

<b>TOTAL</b>	<b>Q 21,308,503.14</b>
--------------	------------------------

